

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

24680 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por el que se anuncia Información Pública de las obras comprendidas en el proyecto "Actuaciones de mejora de gestión en la zona regable del Zújar (Badajoz)".*

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de 4 de julio de 2011, se somete a Información Pública el Proyecto epigrafiado.

La importancia económica, social y medioambiental de los canales y de las masas de aguas que por ellos discurren, desempeñan un papel fundamental como elementos de ordenación territorial. Por ello, se hace necesario la realización de un conjunto de actuaciones que contemplen la mejora, mantenimiento y restauración de los elementos que conforman dichos canales, concretamente el Canal del Zújar.

Por ello, el objetivo del presente proyecto persigue el realizar una serie de actuaciones que conseguirán una mayor eficacia en la explotación y gestión de los caudales derivados en el canal, así como la disminución de averías en las redes y el ahorro de recursos por reducción de fugas de agua.

Para alcanzar este objetivo, se redactó el proyecto "Actuaciones de mejora de gestión en la zona regable del Zújar (Badajoz)", que fue tramitado ambientalmente conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificado por la Ley 6/2010 de 24 de marzo; habiendo quedado tipificado en el Anexo I del referido Real Decreto Legislativo.

Realizado el trámite de consultas previas y tras ser evaluada la actuación conforme a los criterios del Real Decreto Legislativo 1/2008. El 8 de junio de 2010, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino remite documento en el que determina la amplitud y nivel de detalle del Es.I.A.

El proyecto consta de diversas actuaciones para modernizar los sistemas de gestión y reponer aquellos elementos de control de los recursos hídricos, que debido a su antigüedad y al uso se encuentran deteriorados. A continuación se realiza un resumen de sus principales características:

- Balsas de regulación.

Algunos sectores presentan problemas de funcionamiento cuando se realizan maniobras de apertura o cierre en la toma de la presa. Por ello, se estudia la construcción de 3 nuevas balsas de regulación, que junto con las seis ya existentes, alarguen el tiempo de disponibilidad del agua en el canal durante las citadas maniobras.

- Autorregulación de las balsas.

Es imprescindible mantener una separación física de los caudales tanto del canal como de las balsas para poder gestionarlos por separado. De esta forma se podría actuar en ambos sitios de forma individual sin afectar al otro.

- Compuertas de regulación del canal.

Como consecuencia de la construcción de las nuevas balsas de regulación, se hace necesario la instalación de nuevas compuertas de sector que gestionen un mayor volumen de agua.

- Automatización de compuertas.

Para lograr un manejo más eficiente, rápido y cómodo del funcionamiento del canal, centralizando e informatizando todos los datos recogidos, así como la manipulación de compuertas sin necesidad de hacerlo in situ.

- Sustitución de compuertas almenara.

Debido al deterioro que sufren las compuertas almenara, lo cual se traduce en un menor rendimiento, se plantea su sustitución por unas compuertas metálicas tipo mural, que resuelven el problema de desperfecto que padecen algunos desagües de fondo.

- Revestimiento y recrecimiento de la sección en tramos concretos.

Ante las necesidades que presenta el canal respecto a la reparación de importantes fugas de agua, así como de recrecer varios tramos para aprovechar al máximo los nuevos elementos de regulación introducidos, se proyecta el recrecimiento de tramos delimitados además de la impermeabilización y reparación de cajeros en los tramos más deteriorados mediante el uso de una lámina de P.E.A.D de 2 milímetros.

- Mejora de la red de comunicación existente.

Mejorar la red de comunicación actual para un aprovechamiento más efectivo de la misma, con el objetivo de evitar sus continuos desfallecimientos. Para ello se dotará a la red de una cierta redundancia con la implantación de una subred inalámbrica de al menos dos caminos de comunicación.

- Modernización de las Estaciones Elevadoras.

Debido a la antigüedad de las instalaciones, las estaciones elevadoras necesitan una renovación de sus elementos para poder funcionar con más capacidad. Se plantea el cambio de aquellos elementos que estén anticuados o deteriorados tales como: bombas, calderería, interruptores, etc.

- Plazo de ejecución.

Al igual que en el caso anterior, el paso del tiempo ha deteriorado algunos tramos de tuberías por las que se distribuyen los caudales del canal, provocando pérdidas de agua que menoscaban la eficacia del sistema. Se proyecta el reemplazo de aquellos tramos que presentan un estado defectuoso por otros de nueva construcción.

El Presupuesto de Ejecución Material Estimado asciende a 9.406.830,62 euros (Gestión del Canal 7.005.093,59 euros, Estaciones Elevadoras 1.000.000 euros y Redes del Canal 1.401.737,03 euros).

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas que se consideren perjudicadas por las obras descritas en el Estudio de

Impacto Ambiental del proyecto "Actuaciones de Mejora de Gestión en la Zona Regable del Zújar (Badajoz)" por el plazo de treinta (30) días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el citado Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de esta Confederación en Mérida (Badajoz), Avenida Reina Sofía, 43.

Badajoz, 4 de julio de 2011.- El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

ID: A110058829-1